

Acta de fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 15:00 (quince horas) del día viernes 03 (tres) de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en el auditorio de primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, con la participación del licitante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-913014998-E24-2021 para la Adquisición de equipos de telecomunicación requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
 2. Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
1. Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
Bloque 1 partida (1, 2, 3 y 4), Bloque 2 partida (5 y 6) y Bloque 4 partida (16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22)

2. Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
Bloque 4 partida (16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22)

No cotiza las partidas:
Bloque 1 partida (1, 2, 3 y 4) y Bloque 2 partida (5 y 6)

Fallo único

1. Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$653,994.08 con IVA incluido.

Acta de fallo

| Bloque | Partida | Cantidad | Precio Unitario con IVA | Importe con IVA | Empresa |
|--------|-----------------------------|----------|-------------------------|-----------------|---|
| 1 | 1, 2, 3 y 4 | 4 | \$ 56,343.52 | \$225,374.08 | Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V. |
| 2 | 5 y 6 | 2 | \$98,252.00 | \$196,504.00 | Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V. |
| 4 | 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 | 12 | \$19,343.00 | \$232,116.00 | Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V. |
| | | | Total | \$653,994.08 | |

2. Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V. no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Por rebasar el monto autorizado del bloque:

Bloque 4 partida (16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día viernes 10 (diez) de diciembre del año dos mil veintiuno, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

En copia:

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.
- Orden(es) de compra


Original:

- Fianza del 10% según bases

Acta de fallo


Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente sesión siendo las 15:20 (quince horas con veinte minutos) del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**



Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán
Presidente

L.E.M. Anabell Alfaro Flores
Representante



L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria

L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesora

L.C. Luis Nava Contreras
Representante



L.C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal

L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante

Acta de fallo

